

Lunes, 25 de enero de 2016  
**BCR SAFI 29-16**

Señor  
Carlos Arias Poveda  
**Superintendente General de Valores**  
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento sobre el suministro de información periódica Hechos Relevantes y otras obligaciones de información”, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 “Acuerdos sobre hechos relevantes”, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 “Modificación del acuerdo SGV-A-61” procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

### **Comunicado de Hecho Relevante**

Otros hechos relevantes aplicables a Fondos de Inversión no incluidos en esta lista.

**ASUNTO:** Colocación de participaciones del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria No Diversificado, por medio de subasta.

**DETALLE:** BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima convoca a subasta para la colocación de participaciones del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria No Diversificado, organizada por medio de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., conforme a los mecanismos establecidos para estos efectos por dicha institución.

La subasta se realizará bajo las siguientes condiciones:

**Fecha de la subasta:** Martes, 16 de febrero del 2016

**Cantidad de Participaciones:** US\$10.000.000,00 que corresponden a 2.000 participaciones con un valor nominal de US\$5.000,00

**Horario para la recepción de ofertas:** de 9:00 a.m. a 12:00 m.d.

**Horario de asignación:** El mismo día entre las 12:00 m.d. y la 01:00 p.m.

**El precio máximo de asignación parcial será:** 120% que equivale a US\$6.000,00 (Referencia de Vector de Precios de PIPCA del 21/1/2016).

**Comisión por colocación de participaciones:** 0.75% flat sobre el monto colocado.

El criterio de asignación en la subasta será el de precio ofrecido y por asignación uniforme relativa, (Prorratio). Únicamente se recibirán ofertas de compras parciales y la liquidación se efectuará en T+2. El fondo podría asignar una cantidad de participaciones mayor a la indicada en el tanto las ofertas cumplan con los requerimientos mínimos indicados y tomando en cuenta las condiciones indicadas para tal efecto en el prospecto del fondo.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide atentamente,

25/01/2016

X .

---

Juan Carlos Bolaños Azofeifa  
Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma  
Firmado por: JUAN CARLOS BOLAÑOS AZOFEIFA (FIRMA)

c.c. Bolsa Nacional de Valores

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”*